

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA**

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS **ONCE** HORAS DEL DÍA **CINCO** DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO CITADO AL RUBRO, EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES** DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECAS, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO B), 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 38, 43, 52, 55 Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41, 42, 48, 49, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO; Y 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LA L.C. **PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO** REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EL C. **PABLO ESTEBAN GARCÍA VELÁZQUEZ** JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EL C. **HÉCTOR IGNACIO SANDOVAL HERNÁNDEZ** COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA Y EL C. **FERNANDO RAMÍREZ MENDIZABAL** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "**PRIMERA ETAPA**" DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AAO-IR-A/DRMAYSG/CAAYA-001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE VARA DE PERLILLA, CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN NÚMERO: 02-001 FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:-----

LICITANTES	REPRESENTANTE
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.	ALBERTO SATURNINO REYNA NARANJO
JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA FÍSICA)	JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA
LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO (PERSONA FÍSICA)	SANDRA CALDERON GARCÍA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 4.2 DE LAS BASES, LA L.C. **PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SOLICITÓ A LOS PARTICIPANTES LOS SOBRES CERRADOS, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE DICHA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO Y CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES RECIBIDOS, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENÍAN, SIENDO LA LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 3.1 Y 6.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, ASÍ COMO LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, OBTENIENDO LO SIGUIENTE: -----

DE LA EMPRESA LICITANTE **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A. DE C.V.** SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LA **PARTIDA ÚNICA**.-----
PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO EXENTO DE I.V.A., DE: **\$8,999,900.00** (OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / **FIANZA NÚMERO 2325970** EXPEDIDA POR: **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.**, POR UN IMPORTE DE: \$ 449,995.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).-----

DEL LICITANTE **JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA** (PERSONA FÍSICA) SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LA **PARTIDA ÚNICA**.-----

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO EXENTO DE I.V.A., DE: **\$9,234,680.00** (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / **FIANZA NÚMERO 2326011** EXPEDIDA POR: **CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.**, POR UN IMPORTE DE: \$ 461,734.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).---

DEL LICITANTE **LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO** (PERSONA FÍSICA) SE LE RECIBE EN FORMA CUANTITATIVA: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA QUE COTIZA LA **PARTIDA ÚNICA**.-----

PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA, CON UN IMPORTE TOTAL OFERTADO EXENTO DE I.V.A., DE: **\$9,391,200.00** (NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO.-----

PRESENTA COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA / **FIANZA NÚMERO 3008243** EXPEDIDA POR: **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, POR UN IMPORTE DE: \$ 469,560.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).-----

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1.1. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS BASES, LOS ORIGINALES SE DEVOLVIERON A LOS PROVEEDORES PRESENTES, UNA VEZ COTEJADOS Y VALIDADOS CON LAS COPIAS.-----

LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, SI TIENE ALGUNA PRECISIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO DE LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A LO CUAL CONTESTÓ QUE **NO**.-----

ACTO SEGUIDO LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A FIRMAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** ASÍ COMO LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, PARA QUE POSTERIORMENTE SE LLEVE A CABO EL **ANÁLISIS CUALITATIVO** DE LAS MISMAS, EL CUAL MEDIANTE **DICTAMEN** SERÁ DADO A CONOCER EN LA **SEGUNDA ETAPA / FALLO**.-----

SE LE NOTIFICA A LOS LICITANTES QUE LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO **39 BIS** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**.-----

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE LA **L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ** JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DARÁ CUMPLIMIENTO AL **SEXTO Y OCTAVO LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN**.-----

Y SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, RESPECTO A RESPETAR LOS TIEMPOS PARA LA EMISIÓN DEL FALLO MENCIONADOS EN EL NUMERAL **4.2.1 "ELABORACIÓN DE DICTAMEN"** Y TOMANDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO **53** DEL **MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**, EN EL QUE SE PREVEÉ **5 (CINCO) DÍAS** ENTRE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y EL FALLO, LA **CONVOCANTE** INFORMA A TODOS LOS ASISTENTES QUE SE EMITIRÁ EL FALLO EL **DÍA LUNES 10 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HRS.** EN ESTA MISMA SALA.-----

POR LO ANTERIOR LA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO SERÁ LOS SIGUIENTES 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, QUEDANDO LAS ENTREGAS DE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE, LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES DE CADA MES.

EN EL PRESENTE EVENTO SE HACE ENTREGA DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, AL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE, PARA QUE ELABORE EL **DICTAMEN TÉCNICO** CORRESPONDIENTE, EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES**, EL DÍA **VIERNES 7 DE MARZO DE 2025** A MÁS TARDAR A LAS **16:00 HRS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:15 HRS.** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO EN LA MISMA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA ALCADÍA

NOMBRE Y CARGO

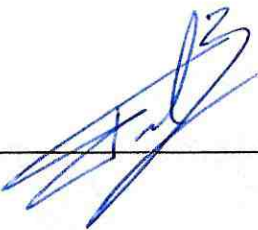
FIRMA

C. HÉCTOR IGNACIO SANDOVAL HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS DE LIMPIA

L.C. PRINCELY CRUZ MÉNDEZ
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. PABLO ESTEBAN GARCÍA VELÁZQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS

C. FERNANDO RAMÍREZ MENDIZABAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA



POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CDMX

NOMBRE Y CARGO

FIRMA

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



PARTICIPANTES

RAZÓN SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ALPINO, S.A.
DE C.V.

ALBERTO SATURNINO REYNA NARANJO



JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA (PERSONA
FÍSICA)

JORGE ARMANDO GARCÍA MUNGUÍA



LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ CENTENO
(PERSONA FÍSICA)

SANDRA CALDERON GARCÍA

